



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Segunda Reunión Ordinaria
2 - 3 de octubre 2002

IICA/CE/Doc.410(02)

Propuesta de Asignación Detallada de los Recursos del Fondo Regular para el Año 2003

Agosto, 2002

Indice

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. LAS ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL AÑO 2003.....	3
III. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR CAPÍTULO	6
IV. LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA EL PERÍODO	7
V. LA ASIGNACIÓN POR ÁREA ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS DEL FONDO REGULAR PARA LOS SERVICIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	8
VI. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO REGULAR POR OBJETO DE GASTO MAYOR	8
VII. EL USO DE LOS APORTES DE CUOTA DE LOS PAÍSES MIEMBROS	9
VIII. LA PROYECCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS A EJECUTAR.....	9

I. Presentación

El presente documento contiene la propuesta de Programa Presupuesto del IICA para el 2003.

La Undécima Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada en República Dominicana en noviembre del 2001, acordó aprobar el financiamiento del Fondo Regular para los años 2002 y 2003, aprobar la distribución de recursos para el año 2002 y autorizar a la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a realizarse en el año 2002, para que apruebe la asignación detallada del Fondo Regular para el año 2003.

El Programa Presupuesto 2003 responde a iniciativas impulsadas por la nueva administración para reposicionar el Instituto para servir de mejor manera a las necesidades de los Estados Miembros. En este contexto, se ha implementado una nueva estructura organizacional para el Instituto, con nuevas unidades, tales como las de Gestión del Desempeño y Evaluación, Alianzas Estratégicas y Secretaría de Cooperación Técnica.

El Programa Presupuesto tiene como propósito:

Definir las acciones de cooperación en que el Instituto concentrará sus esfuerzos, con el fin de implementar las orientaciones y prioridades estratégicas definidas por el Plan de Mediano Plazo 2002-2006, presentado para la aprobación de esta Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

Asignar los recursos del Fondo Regular (cuotas de los Países Miembros e ingresos misceláneos), de acuerdo con las prioridades definidas por las Unidades Internas de la Dirección General del Instituto.

La propuesta se elabora a partir de las siguientes bases:

El monto aprobado por la Undécima Reunión Ordinaria de la JIA para el año 2003, que alcanza a US\$30.0 millones para el Fondo Regular.

Concentrar el uso de los recursos del Fondo Regular en las prioridades y lineamientos definidos en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006.

En el **Cuadro No. 1**, se resume la evolución del Fondo Regular en los últimos años y los montos globales aprobados para el bienio 2002-2003.

En el **Cuadro No. 2** se detallan los aportes de cuotas de los Estados Miembros y el monto total estimado de ingresos misceláneos para el bienio 2002-2003, aprobados por la Undécima Reunión Ordinaria de la JIA.

II. Las Orientaciones Estratégicas para el Año 2003

Los mandatos del proceso de las Cumbres Interamericanas y la Declaración de Bávaro, sugieren que el Instituto debe reposicionarse tanto dentro del sector agrícola y el rural, como en el marco institucional más amplio que está comprometido con la agenda común de desarrollo de los Estados Miembros. Ese reposicionamiento se hará mediante la construcción de una visión y misión nuevas, sustentadas en objetivos estratégicos pertinentes.

Visión

Transformar al IICA en una agencia de desarrollo diseñada para promover el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales de las Américas.

Misión

Respaldar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y prosperidad para el hemisferio, mediante la modernización del sector rural, la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo de un sector agrícola que sea competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas.

Objetivos

- Apoyar a los países del hemisferio en sus esfuerzos por promover la integración, la cooperación y la participación en la economía global.
- Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos por garantizar la inocuidad de los alimentos y la eliminación de barreras sanitarias y fitosanitarias al comercio.
- Apoyar el desarrollo agroindustrial y de los agronegocios mediante la adopción de nueva tecnología y prácticas modernas de negocios, para elevar la competitividad de las empresas y el desarrollo de un ambiente global favorable para los agronegocios.
- Promover el desarrollo rural sostenible y el uso sostenible de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.
- Apoyar a los ministerios de agricultura en el proceso de transformación de su papel, estructura y funciones, para poder hacer frente a las nuevas realidades de la globalización y de la modernización del aparato estatal.
- Apoyar el proceso de transformación de la educación agrícola, para la preparación de científicos, técnicos y empresarios que puedan efectivamente desarrollar y reposicionar la agricultura.

Principios rectores

Para lograr los objetivos y ofrecer servicios de calidad a sus Estados Miembros, las acciones del Instituto estarán guiadas por un conjunto de principios fundamentales, los cuales son:

- Liderazgo mediante la excelencia.
- Estilo gerencial basado en principios.
- Compromiso con la diversidad.
- Rendición de cuentas mediante desempeño y resultados.
- Vinculación de demandas locales con oportunidades globales.
- Trabajo en equipo y alianzas.
- Descentralización y desarrollo de capacidades.
- Fortalecimiento de las relaciones con los Estados Miembros.

Enfoque estratégico

El incremento de la prosperidad rural y la promoción de la seguridad alimentaria en las Américas, son los dos componentes clave de la nueva Visión del Instituto.

Para lograr prosperidad con equidad se requieren nuevos esfuerzos por parte de los gobiernos, de los formuladores de políticas y de la sociedad civil, dirigidos a que grandes sectores de la economía rural se beneficien de la globalización y del proceso de desarrollo. No obstante, el IICA reconoce que la tarea de impulsar la prosperidad rural en las Américas no es solo de los gobiernos. Por tanto, concentrará sus esfuerzos y colaborará con instituciones públicas y privadas y socios estratégicos, en aquellas acciones que contribuyan a lograr un impacto duradero en el alivio de la pobreza y el incremento de la prosperidad de las comunidades rurales de sus Estados Miembros.

La seguridad alimentaria, se concibe no tanto como una condición de autosuficiencia, sino más bien como un conjunto de condiciones mediante las cuales la población tiene acceso a una dieta nutricional adecuada, que le permite vivir su vida en forma productiva. En este contexto, se considera que la superación de la inseguridad

alimentaria depende del incremento del poder adquisitivo de la población, del aumento de la oferta de alimentos y del mejoramiento de su distribución.

Con el propósito de contribuir a la solución de los problemas críticos del desarrollo sustentable de la agricultura, la promoción de la seguridad alimentaria y el aumento de la prosperidad rural en las Américas, el Instituto concentrará sus acciones de cooperación técnica en seis áreas estratégicas, las cuales son:

- Desarrollo del Comercio y de los Agronegocios.
- Tecnología e Innovación.
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.
- Desarrollo Rural Sostenible.
- Educación y Capacitación.
- Información y Comunicación.

Lineamientos para la entrega de los servicios de cooperación

Los retos para reposicionar al Instituto para brindar servicios más eficientes y eficaces a sus Estados Miembros y a otros clientes, implica contar con una estructura organizacional efectiva y una estructura gerencial integrada. Dos de los cambios institucionales que contempla la nueva estructura tienen que ver con la movilización de capacidades técnicas mediante redes temáticas sobre asuntos específicos, así como con la facilitación de la cooperación horizontal entre los Estados Miembros.

Con el propósito de lograr la excelencia técnica, el IICA fortalecerá su capacidad técnica en las distintas áreas estratégicas. El nuevo estilo de cooperación implica el trabajo conjunto con los Estados Miembros y con socios estratégicos, a fin de desarrollar agendas de cooperación de ámbito nacional, regional y hemisférico. En ese contexto, se debe asegurar una amplia participación de las autoridades nacionales en la conceptualización, implementación y

evaluación de las acciones de cooperación técnica. También se buscará mantener un adecuado balance entre las acciones nacionales y regionales, cuidando que éstas agreguen valor y sean relevantes para las actividades nacionales.

El IICA está comprometido con el principio de prudencia financiera, para garantizar que sus limitados recursos se utilicen lo más eficientemente posible para alcanzar los objetivos institucionales. Por tanto, todos los recursos del Instituto se administrarán responsablemente, en estricto cumplimiento con las normas y procedimientos establecidos, buscando paralelamente minimizar los costos.

Los fondos de Cuotas se usarán en forma incremental como capital semilla para atraer recursos adicionales que serán invertidos en los Estados Miembros. Así mismo, las acciones con socios estratégicos deberán diseñarse para complementar funciones y compartir responsabilidades y costos.

Se desarrollarán esfuerzos especiales para maximizar la efectividad y la eficiencia de los sistemas financieros y administrativos, mediante:

- I) la recolección oportuna de las Cuotas de los Estados Miembros, II) el impulso a la obtención de formas alternativas de financiamiento y contribuciones, III) la implementación de un enfoque de visión gerencial corporativa y el mejoramiento de la comunicación y la calidad de la información financiera, IV) el fortalecimiento de los procedimientos para el manejo y control de efectivo, V) el fortalecimiento de los sistemas y procedimientos operativos y, VI) el mejoramiento de la coordinación y el trabajo en equipo entre la Sede Central y las agencias de cooperación.

El Instituto se transformará en una institución orientada hacia el logro de resultados, para lo cual adoptará un sistema gerencial basado en el desempeño, con el propósito de mejorar la rendición de cuentas por sus acciones de cooperación. En tal sentido, la Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación tendrá la responsabilidad de supervisar el desempeño gerencial y evaluar los programas y acciones en los distintos ámbitos geográficos. En el ámbito nacional,

los clientes y socios del IICA participarán en la formulación, implementación y evaluación de las agendas de cooperación técnica, para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

III. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Capítulo

El presupuesto del Instituto se organiza en tres Capítulos:

- Capítulo I.** Servicios Directos de Cooperación Técnica
- Capítulo II.** Costos de Dirección
- Capítulo III.** Costos Generales y Provisiones

En el Cuadro No. 3 se indica la propuesta de asignación de los recursos del Fondo Regular el año 2003 por Capítulo. Los Programas Presupuesto 2001 y 2002 se muestran para fines comparativos.

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica

Este capítulo comprende los costos de las acciones de cooperación técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico; y los costos de las unidades técnicas de soporte necesarias para asegurar el logro de los objetivos definidos en el Plan de Mediano Plazo. Se incluyen en este capítulo los aportes del IICA al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).

Los recursos asignados para este Capítulo, son los siguientes:

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica

(US\$ miles)

Fuente	2002	2003
Cuotas	24,440.2	24,445.8
Misceláneos	2,356.7	2,688.8
Total	26,796.9	27,134.6

Los recursos totales destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, se incrementan con respecto al Programa Presupuesto 2002.

La asignación de recursos cuota por país y en los ámbitos regional y hemisférico, se basa en las siguientes premisas (ver Cuadro No. 5):

- Mayor apoyo al ámbito nacional, incrementando la asignación a países en US\$1,032.6 miles (ver Cuadro No. 6).
- Supresión de las Direcciones de Centros Regionales, lo que ha significado un ahorro de US\$1,918.3 miles en el ámbito regional (ver Cuadro No. 6).
- Un leve incremento de los recursos destinados a responder a las demandas del ámbito hemisférico (US\$288.4 miles) (ver Cuadros Nos. 4 y 5).
- Un refuerzo de las Unidades Técnicas de Soporte (US\$602.9 miles) con el propósito de contribuir al reposicionamiento técnico del Instituto, respondiendo a las necesidades de los Países Miembros y buscando transformarse en una organización orientada al logro de resultados para el desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas (ver Cuadros Nos. 4 y 5).

Un detalle por país de los recursos cuota destinados a la Agenda Nacional se puede apreciar en el Cuadro No. 6. La propuesta cuida de que ningún país disminuya su asignación con respecto al año 2002. En

ese mismo cuadro se indican los recursos cuota destinados al ámbito regional.

En el Cuadro No. 4 se muestra la estructura presupuestaria de las acciones de ámbito hemisférico y las Unidades Técnicas de Soporte con su asignación de cuotas propuesta.

En los Cuadros Nos. 7, 8, 9, y 10 se indica la asignación del Fondo Regular (cuotas y misceláneos) para los ámbitos nacional, regional y hemisférico; y para las Unidades Técnicas de Soporte.

Capítulo II: Costos de Dirección

El Capítulo II: Costos de Dirección, incluye los recursos de las Unidades responsables de la conducción institucional y los servicios de apoyo. Estas Unidades se ubican en la Sede Central y son: El Despacho del Director General y la Dirección de Administración y Finanzas. Los recursos asignados para este Capítulo, son:

Capítulo II: Costos de Dirección (US\$ miles)		
Fuente	2002	2003
Cuotas	1,821.9	1,789.1
Misceláneos	134.6	143.7
Total	1,956.5	1,932.8

En el Cuadro No. 11 se detalla la asignación del Fondo Regular en el 2003 para las Unidades que componen los Costos de Dirección.

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones

Los costos generales y provisiones corresponden a compromisos generales, no relacionados directamente con los capítulos anteriores, ni con una unidad específica. Aquí se incluye el apoyo a los órganos superiores, seguros, Tribunal Administrativo de la OEA, Auditoría

Externa y pensiones de ex-directores y ex-funcionarios. Los recursos para este capítulo son:

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (US\$ miles)		
Fuente	2002	2003
Cuotas	905.5	932.7
Misceláneos	-	-
Total	905.5	932.7

En el Cuadro No. 12 se detalla el contenido de este capítulo para el 2003.

Personal y Costos de Operación por Capítulo

En los Cuadros Nos. 13, 14 y 15 se especifica, para cada Capítulo: i) la asignación por objeto del gasto (Personal Profesional Internacional, Personal Profesional Local, Personal de Servicios Generales y Costos de Operación); ii) el número de cargos de personal por categoría y clase; y, iii) la participación de cada Capítulo en el total del Fondo Regular.

El Cuadro No. 16 resume la situación de los tres capítulos, mostrando la asignación global del Fondo Regular, por objeto del gasto e indicando el número de personal por categoría y clase.

IV. Los Resultados Esperados para el Período

El Instituto tiene como principio fundamental el logro de resultados que respondan a las demandas de los países miembros.

En los Anexos 1 y 2 se indican los resultados esperados de los servicios de cooperación técnica por área estratégica de las unidades de cooperación técnica directa y proyectos regionales; y las

prioridades y resultados esperados de las unidades técnicas de soporte y de las unidades de dirección.

V. La Asignación por Área Estratégica de los Recursos del Fondo Regular para los Servicios de Cooperación Técnica

Tal como se indicó en la sección "II. Las Orientaciones Estratégicas para el año 2003", la Dirección General propone concentrar las acciones de cooperación técnica del Instituto en seis áreas estratégicas: Desarrollo del Comercio y de los Agronegocios; Tecnología e Innovación; Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; Desarrollo Rural Sostenible; Información y Comunicación; y, Educación y Capacitación

Considerando que las áreas Desarrollo del Comercio y de los Agronegocios y Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, se complementan y articulan mutuamente para contribuir a la generación de resultados comunes de sus respectivas acciones de cooperación técnica, se les ha asignado un 39.3% del presupuesto correspondiente a los Servicios Directos de Cooperación Técnica. Por otra lado, las demás áreas estratégicas concentran entre el 10.5%, en el caso de Información y Comunicación y el 21.2%, para Desarrollo Rural Sostenible.

En el Cuadro No. 17 se presenta la asignación del Fondo Regular para cada una de las Áreas Estratégicas. En el Cuadro No. 18 se compara la asignación por área estratégica con los períodos anteriores.

En la Figura No. 1 se muestra un esquema de la estructura de los servicios directos de cooperación técnica del Instituto.

El Anexo 3 está dedicado a las prioridades para el año 2003 de cada una de las Áreas Estratégicas.

La asignación del Fondo Regular por Unidad y área estratégica en que cada Unidad concentrará sus esfuerzos de cooperación técnica en el 2003, está disponible en el Anexo 4.

VI. La Asignación de Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor

En el Cuadro No. 19 se muestra la propuesta de asignación del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor para el año 2003, comparada con la ejecución en el período 1992 a 2001 y una estimación para el año 2002.

El Objeto de Gasto Mayor 1: Personal Profesional Internacional, decrece con respecto al año 2002 debido a una reducción de cargos, de 96 en el 2002 a 93 en el año 2003. El Objeto de Gasto Mayor 2: Personal Profesional Local y de Servicios Generales aumenta de 339 cargos en 2002 a 341 en 2003.

El Cuadro No. 20 ilustra sobre la evolución en el número de personal financiado con recursos del Fondo Regular.

Los Objetos de Gasto Mayor: 3: Capacitación de Personal y Becas; 4: Viajes de Miembros del IICA; 5: Publicaciones y Materiales de Oficina; y 7: Mantenimiento, Comunicaciones y Servicios Generales, crecen sustantivamente, con el fin de concretar la política de financiar los costos de las estructuras básicas de las Unidades con recursos del Fondo Regular.

El Objeto de Gasto Mayor 8: Contratos por Resultado u Obra, disminuye sustancialmente, como resultado de una política de reducción de consultorías y uso más intensivo de la capacidad interna.

La distribución del Fondo Regular por objeto de gasto mayor en cada una de las áreas estratégicas en que se concentran las acciones clasificadas en el Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica, se muestran en el Cuadro No. 21.

En el **Anexo 5** se detalla la asignación del Fondo Regular por área estratégica, unidad y objeto de gasto mayor para el Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica.

En el **Anexo 6** se indica la asignación del Fondo Regular por objeto de gasto mayor para cada una de las Unidades del Instituto.

VII. El Uso de los Aportes de Cuota de los Países Miembros

Las actividades del Instituto en sus distintos ámbitos: nacional, regional y hemisférico; buscan resultados que beneficien a los Países Miembros. Una distribución de los costos regionales, hemisféricos, de dirección y generales y provisiones, en cada país, junto con la asignación directa a cada Agencia de Cooperación en los países, muestra el total de recursos cuota que recibe, directa o indirectamente, cada País Miembro.

En el **Cuadro No. 22** se detalla el presupuesto del Instituto, indicando el ámbito nacional y la proporción que le corresponde a cada país de los ámbitos regional y hemisférico y de los Costos de Dirección y de los Costos Generales y Provisiones.

VIII. La Proyección de Recursos Externos a Ejecutar

Se ha estimado que el IICA ejecutará US\$123,071.7 miles, de fondos externos en el año 2003.

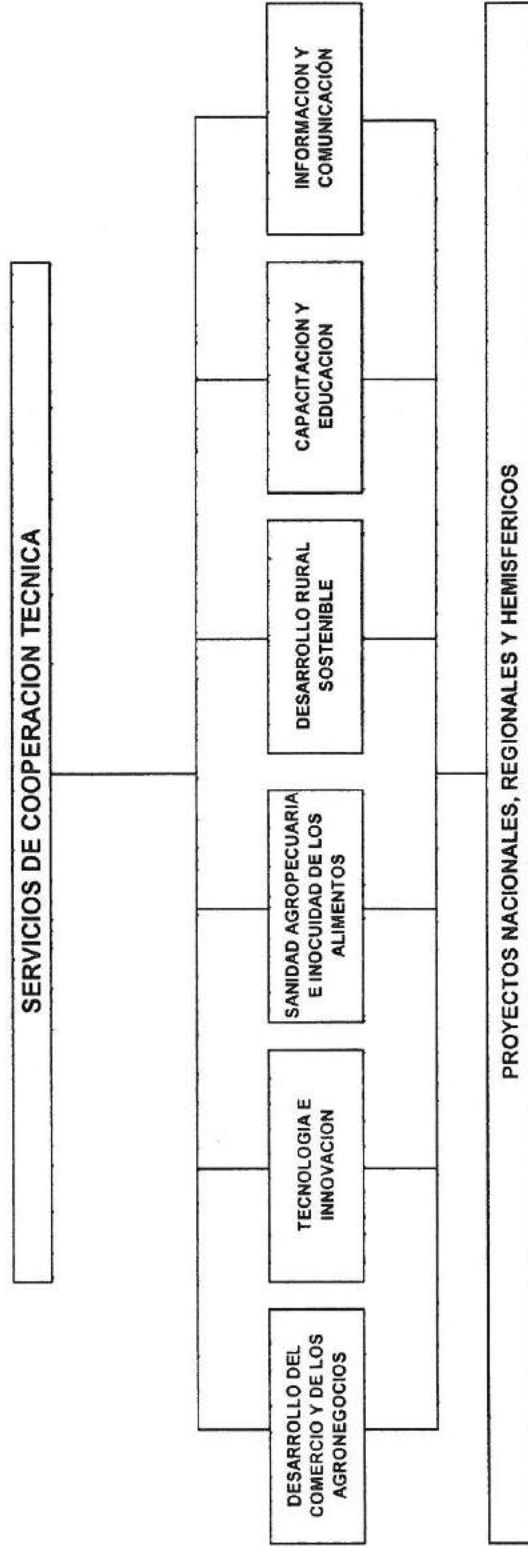
Con el fin de cubrir los costos incrementales que genera la ejecución de estos recursos externos, el IICA espera percibir recursos CATIs/TIN¹ por US\$7,282.9 miles en el 2003.

En el **Anexo No. 7**, se detalla la proyección de recursos externos y CATIs/TIN por Unidad para el año 2003.

¹ El Instituto utiliza actualmente dos mecanismos para la recuperación de costos incurridos en la ejecución de recursos externos: i) CATIs: Costos Administrativos y Técnicos Indirectos y ii) TIN: Tasa Institucional Neta.

Figura No. 1

Programa Presupuesto
2003



LISTA DE CUADROS

Cuadro No. 1	Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales, 1992-2001 y 2002-2003
Cuadro No. 2	Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos Estimados, 2002-2003
Cuadro No. 3	Asignación del Fondo Regular por Capítulo, Programas Presupuesto 2001 y 2002-2003
Cuadro No. 4	Comparativo Programas Presupuesto 2002 y 2003, Total Recursos Cuota
Cuadro No. 5	Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica por Ámbito de Acción. Programas Presupuesto 2000-2001, 2002-2003, Recursos Cuota
Cuadro No. 6	Cuadro Comparativo Programas Presupuesto 2002 y 2003, Detalle de los Ámbitos Nacional y Regional, Recursos Cuota
Cuadro No. 7	Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Nacional
Cuadro No. 8	Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Regional
Cuadro No. 9	Servicios Directos de Cooperación Técnica. Acciones de Ámbito Hemisférico
Cuadro No. 10	Servicios Directos de Cooperación Técnica. Unidades Técnicas de Soporte
Cuadro No. 11	Capítulo II: Costos de Dirección
Cuadro No. 12	Capítulo III: Costos Generales y Provisiones
Cuadro No. 13	Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica. Fondo Regular. US\$ y Número de Cargos de Personal
Cuadro No. 14	Capítulo II: Costos de Dirección. Fondo Regular. US\$ y Número de Cargos de Personal
Cuadro No. 15	Capítulo III: Costos Generales y Provisiones. Fondo Regular. US\$ y Número de Cargos de Personal
Cuadro No. 16	Asignación Global. Fondo Regular. US\$ y Número de Cargos de Personal
Cuadro No. 17	Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica. Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica
Cuadro No. 18	Áreas Estratégicas de los Servicios Directos de Cooperación Técnica. Programas Presupuesto 1998-1999, 2000-2001 y 2002-2003. Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
Cuadro No. 19	Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor. 1992-2001 y 2002-2003
Cuadro No. 20	Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular. Programas Presupuesto 1992-2003
Cuadro No. 21	Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica y Objeto de Gasto Mayor
Cuadro No. 22	Asignación por País de los Recursos Cuota - Año 2003

**Evolución del Fondo Regular en Valores Nominales
1992-2001 y 2002-2003 (Miles de US\$)**

PERIODO	CUOTAS APROBADAS		MISCELANEOS INGRESADOS		TOTAL FONDO REGULAR	
	Total US\$	%	Total US\$	%	Total US\$	%
1992	24.692,5	93,7	1.652,3	6,3	26.344,8	100,0
1993	25.680,2	97,8	585,8	2,2	26.266,0	100,0
1994	26.707,5	95,8	1.178,0	4,2	27.885,5	100,0
1995	27.508,7	94,8	1.521,0	5,2	29.029,7	100,0
1996	27.508,7	91,4	2.584,6	8,6	30.093,3	100,0
1997	27.508,7	89,3	3.280,7	10,7	30.789,4	100,0
1998	27.508,7	90,2	2.983,0	9,8	30.491,7	100,0
1999	27.508,7	90,9	2.767,4	9,1	30.276,1	100,0
2000	27.508,7	93,2	1.991,6	6,8	29.500,3	100,0
2001	27.508,7	89,9	3.097,3	10,1	30.606,0	100,0
2002 ⁽¹⁾	27.167,6	90,6	2.832,4	9,4	30.000,0	100,0
2003 ⁽¹⁾	27.167,6	90,6	2.832,4	9,4	30.000,0	100,0

⁽¹⁾ Programa Presupuesto 2002-2003 aprobado. En los recursos cuota se ha excluido la cuota de Cuba por US\$341,1 miles.

Escala de Cuotas de los Estados Miembros e Ingresos Misceláneos Estimados
2002-2003Programa Presupuesto
2002-2003

(US\$)

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Antigua y Barbuda	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Argentina	4,90	4,90	4,90	4,90	1.347.925	1.347.925
Bahamas	0,07	0,07	0,07	0,07	19.443	19.443
Barbudos	0,08	0,08	0,08	0,08	22.007	22.007
Belize	0,03	0,03	0,03	0,03	8.253	8.253
Bolivia	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Brasil	8,55	8,55	8,55	8,55	2.351.992	2.351.992
Canadá	12,36	12,36	12,36	12,36	3.399.881	3.399.881
Chile	0,54	0,54	0,54	0,54	148.547	148.547
Colombia	0,94	0,94	0,94	0,94	258.582	258.582
Costa Rica	0,13	0,13	0,13	0,13	35.761	35.761
Dominica	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Ecuador	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
El Salvador	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Estados Unidos de América	59,47	59,47	59,47	59,47	16.359.412	16.359.412
Grenada	0,03	0,03	0,03	0,03	8.253	8.253
Guatemala	0,13	0,13	0,13	0,13	35.761	35.761
Guyana	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Haití	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Honduras	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Jamaica	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
México	6,08	6,08	6,08	6,08	1.672.528	1.672.528
Nicaragua	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Panamá	0,13	0,13	0,13	0,13	35.761	35.761
Paraguay	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
Perú	0,41	0,41	0,41	0,41	112.786	112.786
República Dominicana	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
San Kitts y Nevis	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
San Vicente y las Granadinas	0,02	0,02	0,02	0,02	5.502	5.502
Santa Lucía	0,03	0,03	0,03	0,03	8.253	8.253
Suriname	0,07	0,07	0,07	0,07	19.256	19.256
Trinidad y Tobago	0,18	0,18	0,18	0,18	49.516	49.516
Uruguay	0,26	0,26	0,26	0,26	71.523	71.523
Venezuela	3,20	3,20	3,20	3,20	880.278	880.278
SUB TOTAL	98,76	98,76	98,76	98,76	27.167.572	27.167.572
Cuba	1,24	1,24	1,24	1,24		
TOTAL CUOTAS	100,00	100,00	100,00	100,00	27.167.572	27.167.572
INGRESOS MISCELÁNEOS					2.832.428	2.832.428
TOTAL FONDO REGULAR					30.000.000	30.000.000

**Asignación del Fondo Regular por Capítulo
Programas Presupuesto 2001 y 2002-2003**
(Miles de US\$)

CAPÍTULO	2001			2002			2003		
	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR
	CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técn	24.308,6	2.365,8	26.674,3	24.440,2	2.356,7	26.796,9	24.445,8	2.688,8
CAPÍTULO II: Costos de Dirección	1.825,7	125,5	1.951,3	1.821,9	134,6	1.956,5	1.789,1	143,6	1.932,7
CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones ¹	1.033,3	0,0	1.033,3	905,5	0,0	905,5	932,7	0,0	932,7
TOTAL	27.167,6	2.491,3	29.658,9	27.167,6	2.491,3	29.658,9	27.167,6	2.832,4	30.000,0

1/ No incluye la cuota de Cuba.

Cuadro No. 4

Programa Presupuesto
2003Comparativo Programas Presupuesto 2002 y 2003
Total Recursos Cuota
(Miles de US\$)

UNIDAD	2002	2003	VARIACION
TOTAL CAPITULO I: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	24.440,2	24.445,8	5,6
AMBITO NACIONAL	11.552,7	12.585,3	1.032,6
AMBITO REGIONAL	6.108,3	4.190,0	-1.918,3
AMBITO HEMISFERICO	5.491,1	5.779,5	288,4
Secretaría de Cooperación Técnica	2.940,0	3.644,3	704,3
Apoyo al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE	1.130,0	1.135,2	5,2
Fondos y Partidas Institucionales	1.421,1	1.000,0	-421,1
UNIDADES TECNICAS DE SOPORTE	1.288,1	1.891,0	602,9
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	0,0	405,7	405,7
Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional	643,2	356,3	-286,9
Dirección de Alianzas Estratégicas	160,0	462,3	302,3
Oficina de Seguimiento de las Cumbres de las Américas	0,0	165,8	165,8
División de Tecnología de la Información y Comunicaciones	484,9	500,9	16,0
TOTAL CAPITULO II: COSTOS DE DIRECCION	1.821,9	1.789,1	-32,8
Despacho del Director General	785,0	887,1	102,1
Dirección de Administración y Finanzas	835,2	902,0	66,8
Gerencia de Planeamiento y Coordinación	201,7	0,0	-201,7
TOTAL CAPITULO III: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES ¹	905,5	932,7	27,2
Organos Superiores	400,0	412,0	12,0
Seguros	205,0	206,0	1,0
Pensiones	180,0	190,6	10,6
Tribunal OEA	25,0	25,8	0,8
Auditoría Externa	95,5	98,3	2,8
TOTAL RECURSOS CUOTA	27.167,6	27.167,6	0,0

1/ No incluye la cuota de Cuba.

**Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
por Ambito de Acción
Programas Presupuesto 2000-2001, 2002 y 2003
Recursos Cuota**

(Miles de US\$)

AMBITO DE ACCION	APROBADO		PROPUESTA		VARIACION	
	2000	2002	2003	2003-2002	2003-2002	2003-2002
Nacional	11.480,8	11.552,7	12.585,3	1.032,6	1.032,6	
Regional	5.642,5	6.108,3	4.190,0	(1.918,3)	(1.918,3)	
Hemisférico	6.591,0	5.491,1	5.779,5	288,4	288,4	
Unidades Técnicas de Soporte	590,2	1.288,1	1.891,0	602,9	602,9	
TOTAL	24.304,5	24.440,2	24.445,8	5,6	5,6	

Cuadro No. 6

Programa Presupuesto
2003

Cuadro Comparativo Programas Presupuesto 2002 y 2003
Detalle de los Ambitos Nacional y Regional
Recursos Cuota
(Miles de US\$)

UNIDAD	2002	2003	VARIACION
AMBITO NACIONAL	11.552,7	12.585,3	1.032,6
Argentina	500,0	571,0	71,0
Bahamas	192,5	236,0	43,5
Barbados	268,9	370,0	101,1
Belize	225,0	246,0	21,0
Bolivia	381,7	402,0	20,3
Brasil	833,0	833,0	0,0
Canadá	568,5	568,5	0,0
Chile	413,0	413,0	0,0
Colombia	450,0	467,0	17,0
Costa Rica	304,5	333,4	28,9
Ecuador	450,0	450,0	0,0
El Salvador	314,5	351,0	36,5
Estados Unidos de América	444,6	503,7	59,1
Guatemala	346,9	377,0	30,1
Guyana	266,4	326,0	59,6
Haití	408,5	408,4	-0,1
Honduras	295,4	337,0	41,6
Jamaica	392,1	392,1	0,0
México	600,0	600,0	0,0
Nicaragua	297,5	351,0	53,5
OECS	654,5	751,7	97,2
Panamá	311,4	337,0	25,6
Paraguay	347,0	390,0	43,0
Peru	448,2	448,2	0,0
República Dominicana	491,6	491,6	0,0
Suriname	188,6	303,0	114,4
Trinidad y Tobago	311,4	410,0	98,6
Uruguay	347,0	406,0	59,0
Venezuela	500,0	511,7	11,7
AMBITO REGIONAL	6.106,3	4.190,0	-1.916,3
Area Central	1.484,8	1.010,4	-474,4
Area Caribe	1.750,6	1.010,5	-740,1
Area Andina	1.070,0	878,9	-191,1
Area Sur	1.110,0	899,8	-210,2
Area Norte	692,9	350,4	-302,5

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ambito Nacional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

Cuadro N° 7

<i>Unidad</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
AC Argentina	571.000	120.000	691.000
AC Bahamas	236.000	0	236.000
AC Barbados	370.000	16.500	386.500
AC Belice	246.000	0	246.000
AC Bolivia	402.000	20.000	422.000
AC Brasil	833.000	1.200.000	2.033.000
AC Canadá	568.500	5.000	573.500
AC Chile	413.000	12.244	425.244
AC Colombia	467.000	300.000	767.000
AC Costa Rica	333.400	30.000	363.400
AC Ecuador	450.000	25.300	475.300
AC El Salvador	351.000	42.000	393.000
AC Estados Unidos de América	503.700	0	503.700
AC Guatemala	377.000	20.000	397.000
AC Guyana	326.000	10.000	336.000
AC Haití	408.400	10.000	418.400
AC Honduras	337.000	60.000	397.000
AC Jamaica	392.100	10.000	402.100
AC México	600.000	70.000	670.000
AC Nicaragua	351.000	30.000	381.000
AC OECS	751.700	11.000	762.700
AC Panamá	337.000	0	337.000
AC Paraguay	390.000	50.000	440.000

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Nacional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

<i>Unidad</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
AC Perú	448.200	40.000	488.200
AC República Dominicana	491.600	20.000	511.600
AC Suriname	303.000	0	303.000
AC Trinidad y Tobago	410.000	16.672	426.672
AC Uruguay	406.000	10.000	416.000
AC Venezuela	511.700	0	511.700
Total Acciones Ámbito Nacional	12.585.300	2.128.716	14.714.016

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

<u>Unidad / Proyecto</u>	<u>Cuotas</u>	<u>Misceláneos</u>	<u>Total</u>
Proyectos Regionales Area Central	1.010.400	0	1.010.400
Proyecto Regional de Tecnología e Innovación	115.000	0	115.000
Proyecto Regional de Comercio	115.000	0	115.000
Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana - IICA/PROMECAFE-	90.000	0	90.000
Apoyo al Consejo Regional de Cooperación Agrícola -CORECA y al Consejo Agropecuario Centroamericano -CAC- . IICA/CORECA/CAC	130.000	0	130.000
Proyecto Regional para el Desarrollo de los Agronegocios	115.000	0	115.000
Proyecto Regional para el Desarrollo Rural Sostenible	113.700	0	113.700
Proyecto Regional en Educación y Capacitación Agrícola	15.000	0	15.000
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas	115.000	0	115.000
Apoyo al Proyecto "Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central -IICA/RUTA-"	95.000	0	95.000
Proyecto Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	106.700	0	106.700
Proyectos Regionales Area Caribe	1.010.500	0	1.010.500
Proyecto Regional para el Desarrollo Rural Sostenible	115.000	0	115.000
Proyecto Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	106.100	0	106.100
Proyecto Regional de Comercio	128.900	0	128.900
Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe -CARDI-	200.000	0	200.000
Proyecto Regional en Educación y Capacitación Agrícola	15.000	0	15.000

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Regional (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

<i>Unidad / Proyecto</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas	100.500	0	100.500
Apoyo al Grupo de Negociación Regional del Caribe (CRNIM)	100.000	0	100.000
Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible en el Caribe	130.000	0	130.000
Proyecto Regional para el Desarrollo de los Agronegocios	115.000	0	115.000
Proyectos Regionales Area Andina	878.900	0	878.900
Proyecto Regional de Comercio	127.000	0	127.000
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - IICA/PROCIANDINO.	155.000	0	155.000
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas	120.100	0	120.100
Proyecto Regional para el Desarrollo Rural Sostenible	121.900	0	121.900
Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola - IICA/SIHCA-	123.500	0	123.500
Programa Cooperativo de Agroindustria Rural - IICA/PRODAR-	115.000	0	115.000
Proyecto Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	116.400	0	116.400
Proyectos Regionales Area Sur	899.800	0	899.800
Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos - IICA/PROCTROPICOS-	133.700	0	133.700
Proyecto Regional para el Desarrollo Rural Sostenible	79.600	0	79.600
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas	125.000	0	125.000
Proyecto Regional para el Desarrollo de los Agronegocios	75.000	0	75.000
Proyecto Regional en Educación y Capacitación Agrícola	15.000	0	15.000

Acciones de Ámbito Regional (US\$)

Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

<i>Unidad / Proyecto</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur -IICA/COSAVE-	140.000	0	140.000
Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Area Sur -IICA/PROCI SUR-	195.000	0	195.000
Proyecto Regional de Comercio	136.500	0	136.500
Proyectos Regionales Area Norte	390.400	0	390.400
Proyecto Regional para el Desarrollo de los Agronegocios	120.700	0	120.700
Proyecto Regional para el Desarrollo Rural Sostenible	120.700	0	120.700
Proyecto Regional de Comercio	119.000	0	119.000
Promoción y Formulación de Proyectos Agrícolas	15.000	0	15.000
Proyecto Regional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos	15.000	0	15.000
Total Acciones Ámbito Regional	4.190.000	0	4.190.000

Nota: En los proyectos IICA/PROCIANDINO, IICA/SIHCA, IICA/PRODAR, IICA/COSAVE e IICA/PROCI SUR se incluyen recursos de operación para los componentes regionales de las respectivas áreas estratégicas.

Servicios Directos de Cooperación Técnica
Acciones de Ámbito Hemisférico (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

Programa Presupuesto
2003

<i>Centro de Programación</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Secretaría de Cooperación Técnica	3.644.252	0	3.644.252
Fondos y Partidas Institucionales	1.000.000	560.058	1.560.058
Apoyo al CATIE	1.135.200	0	1.135.200
Total Acciones Ámbito Hemisférico	5.779.452	560.058	6.339.510

<i>Unidad</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Dirección de Alianzas Estratégicas	462.300	0	462.300
Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación	405.737	0	405.737
Dirección de Planificación Estratégica y Modernización Institucional	356.300	0	356.300
División de Tecnología de la Información y Comunicaciones	500.880	0	500.880
Oficina de Seguimiento de las Cumbres de las Américas	165.784	0	165.784
Total Unidades Técnicas de Soporte	1.891.001	0	1.891.001

Capítulo II Costos de Dirección (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

<i>Unidad</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Misceláneos</i>	<i>Total</i>
Despacho del Director General	887.154	0	887.154
Dirección de Administración y Finanzas	901.965	143.654	1.045.619
Total Costos de Dirección	1.789.119	143.654	1.932.773

Nota: Los 30 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este cuadro (Capítulo II: Costos de Dirección) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Capítulo III: Costos Generales y Provisiones (US\$)
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos - Año 2003

Costos Generales y Provisiones	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Organos Superiores	412.000	0	412.000
Seguros	206.000	0	206.000
Pensiones	190.600	0	190.600
Tribunal Administrativo OEA	25.800	0	25.800
Auditoria Externa	98.300	0	98.300
TOTAL:	932.700	0	932.700
			100,0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III: Costos Generales y Provisiones), y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo II: Costos de Dirección.

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal) Año 2003

Resumen por Objeto del Gasto	2003	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	9.083.909	33,5%
Personal Profesional Local (PPL)	4.464.944	16,5%
Personal de Servicios Generales (PSG)	2.605.306	9,6%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	10.980.368	40,5%
Total	27.134.527	100,0%

Participación del Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
en el Total del Presupuesto

Origen del Recurso	2003	
	US\$	%
Recursos Cuota	24.445.753	90,1%
Recursos Misceláneos	2.688.774	9,9%
Total	27.134.527	100,0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados en el Capítulo II: Costos de Dirección y el Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

2003

Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	N°	Clase	N°
DG	1	PL5	13
SDG	13	PL4	33
D2	4	PL3	43
D1	9	PL2	20
P6	49	PL1	7
P5	7	Total	116
P4			
P3			
P2			
P1			
Total	83		

Resumen PSG	
Clase	N°
G9	8
G8	37
G7	54
G6	23
G5	35
G4	14
G3	11
G2	3
G1	
Total	185

Total PPL y PSG	
Clase	N°
Total	301

Capítulo II: Costos de Dirección
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal) Año 2003

2003

Resumen por Objeto del Gasto	2003	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	1.141.536	59,1%
Personal Profesional Local (PPL)	113.943	5,9%
Personal de Servicios Generales (PSG)	415.048	21,5%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	262.246	13,6%
Total	1.932.773	100,0%

Participación del Capítulo II: Costos de Dirección en el Total del Presupuesto

Origen del Recurso	2003	
	US\$	%
Recursos Cuota	1.789.119	92,6%
Recursos Misceláneos	143.654	7,4%
Total	1.932.773	100,0%

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo II) y de los destinados en el Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.

Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	N°	Clase	N°
DG	1	PL5	
SDG	1	PL4	
D2	1	PL3	3
D1	2	PL2	1
P6		PL1	
P5	5	Total	4
P4			
P3			
P2			
P1			
Total	10		

Resumen PSG	
Clase	N°
G9	1
G8	1
G7	10
G6	8
G5	2
G4	7
G3	7
G2	
G1	
Total	36

Total PPL y PSG	40
Total	40

**Capítulo III: Costos Generales y Provisiones
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal) Año 2003**

Resumen por Objeto del Gasto	2003	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI) /1	190.600	20,4%
Personal Profesional Local (PPL)	0	0,0%
Personal de Servicios Generales (PSG)	0	0,0%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	742.100	79,6%
Total	932.700	100,0%

Participación del Capítulo III: Costos Generales y Provisiones en el Total del Presupuesto

Origen del Recurso	2003	
	US\$	%
Recursos Cuota	932.700	100,0%
Recursos Misceláneos	0	0,0%
Total	932.700	100,0%

1/Corresponde a la Pensión de Ex-Directores y Ex-Funcionarios

Nota: Los US\$30 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo III) y de los destinados al Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica y al Capítulo II: Costos de Dirección.

Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	N°	Clase	N°
DG		PL5	
SDG		PL4	
D2		PL3	
D1		PL2	
P6		PL1	
P5		Total	0
P4			
P3			
P2			
P1			
Total	0		

Resumen PSG		Resumen PPL	
Clase	N°	Clase	N°
G9			
G8			
G7			
G6			
G5			
G4			
G3			
G2			
G1			
Total	0		

Asignación Global
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(US\$ y Número de Cargos de Personal) Año 2003

2003

Resumen por Objeto del Gasto	2003	
	US\$	%
Personal Profesional Internacional (PPI)	10.416.045	34,7%
Personal Profesional Local (PPL)	4.578.887	15,3%
Personal de Servicios Generales (PSG)	3.020.354	10,1%
Costos de Operación (OGM 3 al 9)	11.984.714	39,9%
Total	30.000.000	100,0%

Origen del Recurso	2003	
	US\$	%
Recursos Cuota	27.167.572	90,6%
Recursos Misceláneos	2.832.428	9,4%
Total	30.000.000	100,0%

Resumen PPI		Resumen PPL	
Clase	Nº	Clase	Nº
DG	1	PL5	13
SDG	2	PL4	33
D2	14	PL3	46
D1	6	PL2	21
P6	9	PL1	7
P5	54	Total	120
P4	7		
P3		Resumen PSG	
P2		Clase	Nº
P1		G9	1
Total	93	G8	9
		G7	37
		G6	64
		G5	31
		G4	37
		G3	21
		G2	18
		G1	3
		Total	221

Total PPL y PSG
Total 341

Capítulo I: Servicios Directos de Cooperación Técnica
Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica (US\$)
Año 2003

Área Estratégica	Recursos Asignados del Fondo Regular		
	Cuotas	Misceláneos	Total
Desarrollo del Comercio y de los Agronegocios	5.730.781	253.727	5.984.507
Tecnología e Innovación	4.265.547	489.634	4.755.181
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4.120.952	538.314	4.659.267
Desarrollo Rural Sostenible	4.760.961	997.896	5.758.857
Información y Comunicación	2.732.616	113.821	2.846.436
Educación y Capacitación	2.834.897	295.383	3.130.279
TOTAL:	24.445.753	2.688.774	27.134.527
			100,0%

Notas:

1. Los US\$30 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro (Capítulo I) y de los destinados al Capítulo II: Costos de Dirección y al Capítulo III: Costos Generales y Provisiones.
2. El Área Estratégica de Tecnología e Innovación incluye los aportes al CATIE (US\$ 1,135,200) y CARDI (US\$200,000)

Áreas Estratégicas de los Servicios Directos de Cooperación Técnica
Programas Presupuesto 1998-1999, 2000-2001 y 2002-2003
Fondo Regular: Cuotas y Misceláneos
(Miles de US\$)

ÁREAS ESTRATÉGICAS	1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Desarrollo del Comercio y de los Agronegocios	6.542,4	24,7	6.579,0	25,0	5.368,2	20,1	5.407,1	20,3	5.465,1	20,4	5.984,5	22,1
Tecnología e Innovación	7.127,7	26,9	7.331,9	27,9	5.772,2	21,6	5.612,8	21,0	5.646,0	21,1	4.755,2	17,5
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	4.467,4	16,8	4.472,7	17,0	5.119,3	19,2	5.181,8	19,4	5.224,2	19,5	4.659,3	17,2
Desarrollo Rural Sostenible	4.041,3	15,2	3.985,4	15,2	4.916,5	18,4	4.958,8	18,6	4.987,8	18,6	5.758,9	21,2
Información y Comunicación	732,7	2,8	479,3	1,8	2.435,1	9,1	2.436,5	9,1	2.420,4	9,0	2.846,4	10,5
Educación y Capacitación	1.801,8	6,8	1.727,1	6,6	3.060,9	11,5	3.077,3	11,5	3.053,4	11,4	3.130,3	11,5
Preinversión	1.817,8	6,9	1.713,1	6,5								
TOTAL	26.531,1	100,0	26.288,5	100,0	26.672,2	100,0	26.674,3	100,0	26.796,9	100,0	27.134,5	100,0

Nota: En el Programa Presupuesto 2002 las Áreas Estratégicas son:

Políticas y Comercio
 Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales
 Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos
 Desarrollo Rural
 Capacitación y Educación
 Información y Comunicación

**Recursos del Fondo Regular por Objeto de Gasto Mayor
1992-2001 y 2002-2003**
(% y Miles de US\$)

OBJETO DE GASTO MAYOR	EJECUTADO												ESTIMADO		PROGRAMADO					
	1992	1993	1994	1995	1996		1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003	
	%	%	%	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	43,3	43,7	42,6	42,7	10.553,4	39,0	10.827,6	37,7	11.029,2	38,6	10.367,0	36,9	10.442,1	37,0	9.949,0	35,1	10.505,7	36,8	10.416,0	36,2
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	22,3	22,9	23,4	26,3	6.771,3	25,1	6.858,6	23,9	7.025,9	24,6	6.743,6	24,0	8.005,9	28,3	8.274,3	29,2	7.690,2	26,9	7.599,2	26,4
3. Capacitación de Personal y Becas	0,4	0,2	1,1	1,1	269,3	1,0	375,7	1,3	311,3	1,1	238,9	0,8	325,0	1,2	264,4	0,9	272,3	1,0	904,5	3,1
4. Viajes de Miembros del IICA	5,0	4,5	5,1	4,5	1.388,8	5,1	1.689,7	5,9	1.356,5	4,8	1.544,9	5,5	1.186,5	4,2	1.012,1	3,6	1.042,4	3,6	1.760,5	6,1
5. Publicaciones y Materiales de Oficina	3,2	3,4	3,1	2,9	722,4	2,7	714,8	2,5	682,7	2,4	795,7	2,8	630,1	2,2	674,9	2,4	695,2	2,4	1.365,3	4,7
6. Alquileres y Adquisiciones de Planta, Equipo y Muebles	6,3	4,3	5,0	3,9	2.015,7	7,5	1.777,8	6,2	1.748,8	6,1	1.057,8	3,8	1.077,8	3,8	1.132,7	4,0	1.166,7	4,1	652,8	2,3
7. Mantenimiento, Comunicaciones y Servicios Generales	5,7	6,0	4,8	4,7	1.253,1	4,6	1.343,4	4,7	1.208,3	4,2	1.212,0	4,3	1.357,4	4,8	1.437,1	5,1	1.480,2	5,2	3.074,6	10,7
8. Contratos por Resultados u Obra ⁽¹⁾	11,9	13,2	13,0	11,7	3.523,5	13,0	4.457,6	15,5	4.508,0	15,8	5.581,1	19,8	4.678,0	16,6	4.738,6	16,7	4.880,8	17,1	2.428,1	8,4
9. Otros Gastos ⁽²⁾	2,0	1,9	2,0	2,2	530,5	2,0	651,5	2,3	665,4	2,3	580,7	2,1	554,5	2,0	822,5	2,9	847,2	3,0	599,0	2,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	27.028,0	100,0	28.696,6	100,0	28.536,1	100,0	28.121,6	100,0	28.257,2	100,0	28.305,7	100,0	28.580,7	100,0	28.800,0	100,0

⁽¹⁾ No Incluye Transferencias del IICA al CATTIE y CARDI.

⁽²⁾ No Incluye Cuota de Cuba.

Nota: Los US\$30,0 millones del Fondo Regular se componen de los recursos de este Cuadro y de los asignados al CATTIE y CARDI y los correspondientes a la cuota de Cuba.

Cuadro No. 20 **Cargos de Personal Financiados con el Fondo Regular** **Programa Presupuesto**
Programas Presupuesto 1992 - 2003 **2003**

AÑO	PPI	PPL	PSG	TOTAL
1992	134	82	346	562
1993	134	79	344	557
1994	132	80	349	561
1995	132	81	312	525
1996	121	87	289	497
1997	117	95	285	497
1998	110	98	249	457
1999	103	101	247	451
2000	99	97	251	447
2001	99	97	251	447
2002	96	101	238	435
2003	93	120	221	434

Nota: No incluye cargos financiados con Recursos Externos y CATIs/TIN

PPI: Personal Profesional Internacional

PPL: Personal Profesional Local

PSG: Personal de Servicios Generales

**Asignación del Fondo Regular por Área Estratégica
y Objeto de Gasto Mayor (US\$) Año 2003**

<i>Área Estratégica</i>	<i>OGM 1</i>	<i>OGM 2</i>	<i>OGM 3</i>	<i>OGM 4</i>	<i>OGM 5</i>	<i>OGM 6</i>	<i>OGM 7</i>	<i>OGM 8</i>	<i>OGM 9</i>	<i>Total</i>
Desarrollo del Comercio y de los Agronegocios	2.551.272	1.621.553	175.217	335.064	235.068	101.028	567.222	323.726	74.357	5.984.507
Tecnología e Innovación	1.365.512	903.979	103.772	204.937	163.078	83.642	383.355	1.495.453	51.453	4.755.181
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	1.586.301	996.212	187.401	335.437	243.065	121.475	556.180	566.662	66.534	4.659.267
Desarrollo Rural Sostenible	1.804.629	1.595.692	182.667	319.478	320.523	170.238	759.379	498.807	107.443	5.758.857
Información y Comunicación	762.874	1.119.446	89.085	130.175	119.955	75.234	351.602	164.984	33.081	2.846.436
Educación y Capacitación	1.013.320	833.367	122.318	222.801	155.097	91.699	294.362	361.020	36.296	3.130.279
Total	9.083.909	7.070.250	860.459	1.547.892	1.236.786	643.315	2.912.100	3.410.652	369.164	27.134.527

Asignación por País de los Recursos Cuota - Año 2003
(Miles de US\$)

PAIS	AMBITO NACIONAL	AMBITO REGIONAL	AMBITO HEMISFERICO Y SOPORTE TECNICO	COSTOS DIRECCION	COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	TOTAL CUOTAS
BELICE	246,0	144,3	192,2	52,6	27,4	662,6
COSTA RICA	333,4	144,3	192,2	52,6	27,4	750,0
GUATEMALA	377,0	144,3	192,2	52,6	27,4	793,6
HONDURAS	337,0	144,3	192,2	52,6	27,4	753,6
NICARAGUA	351,0	144,3	192,2	52,6	27,4	767,6
PANAMA	337,0	144,3	192,2	52,6	27,4	753,6
EL SALVADOR	351,0	144,3	192,2	52,6	27,4	767,6
BARBADOS	370,0	72,2	192,2	52,6	27,4	714,4
SANTA LUCIA	125,3	72,2	192,2	52,6	27,4	469,7
ANTIGUA Y BARBUDA	125,3	72,2	192,2	52,6	27,4	469,7
DOMINICA	125,3	72,2	192,2	52,6	27,4	469,7
GRENADA	125,3	72,2	192,2	52,6	27,4	469,7
SAN KITTS Y NEVIS	125,3	72,2	192,2	52,6	27,4	469,7
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	125,3	72,2	192,2	52,6	27,4	469,7
GUYANA	326,0	72,2	192,2	52,6	27,4	670,4
HAITI	408,4	72,2	192,2	52,6	27,4	752,8
JAMAICA	392,1	72,2	192,2	52,6	27,4	736,5
BAHAMAS	236,0	72,2	192,2	52,6	27,4	580,4
REPUBLICA DOMINICANA	491,6	72,2	192,2	52,6	27,4	836,0
SURINAME	303,0	72,2	192,2	52,6	27,4	647,4
TRINIDAD Y TOBAGO	410,0	72,2	192,2	52,6	27,4	754,4
BOLIVIA	402,0	175,8	192,2	52,6	27,4	850,0
COLOMBIA	467,0	175,8	192,2	52,6	27,4	915,0
ECUADOR	450,0	175,8	192,2	52,6	27,4	898,0
PERU	448,2	175,8	192,2	52,6	27,4	896,2
VENEZUELA	511,7	175,8	192,2	52,6	27,4	959,7
ARGENTINA	571,0	180,0	192,2	52,6	27,4	1.023,2
BRASIL	833,0	180,0	192,2	52,6	27,4	1.285,2
CHILE	413,0	180,0	192,2	52,6	27,4	865,2
PARAGUAY	390,0	180,0	192,2	52,6	27,4	842,2
URUGUAY	406,0	180,0	192,2	52,6	27,4	858,2
CANADA	568,5	130,1	192,2	52,6	27,4	970,9
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	503,7	130,1	192,2	52,6	27,4	906,1
MEXICO	600,0	130,1	192,2	52,6	27,4	1.002,4
TOTAL PAISES	12.585,3	4.190,0	6.535,3	1.789,2	932,7	26.032,4
APOYO AL CATTIE						1.135,2
GRAN TOTAL RECURSOS CUOTA						27.167,6